



**AYUNTAMIENTO
DE
BUENACHE DE ALARCON
(Cuenca)**

**D. MIGUEL ANGEL GARCIA MARTINEZ, SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE BUENACHE DE ALARCON, (CUENCA)**

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento en Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el uno de abril de dos mil diecinueve, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que a reservas de la aprobación definitiva del acta, le transcribo literalmente:

**“3º.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA VALORADA DE
ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO Y SOLICITUD DE SUBVENCION A LA
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA CONQUENSE
(ADIMAN) A TRAVES DE LA MEDIDA 19 DEL LEADER PDR CLM 2014-2020.**

Por la Presidencia se da cuenta de la necesidad de afrontar el acondicionamiento del antiguo consultorio médico, recuperando este inmueble público municipal, hoy sin uso y rehabilitarlo para la realización de actividades culturales y sociales, mejorando el atractivo y la calidad de vida de nuestros vecinos y poder frenar los procesos de declive a los que se enfrenta este municipio a causa de falta de población residente.

Además se ha tenido en cuenta que el consumo de energía garantizando que la eficiencia energética cumple lo establecido en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), aprobado mediante Real Decreto 1027/2007, en lo relativo a eficiencia energética, y en particular las condiciones de su artículo 12 y sus correspondientes Instrucciones Técnicas Complementarias.

Estudiada la Memoria valorada para la “Adecuación de edificio público”, redactada por el Arquitecto Técnico D. Mariano Oviedo Oviedo, con un presupuesto total de 14.822,23 euros y un IVA de 3.112,67 euros que totalizan la cantidad de 17.934,90 euros.

Considerando que esta iniciativa de inversión puede ser financiada por la Medida 19 Apoyo al desarrollo local de LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

A la vista de la exposición efectuada, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los cuatro concejales asistentes de los siete que componen la Corporación, el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la Memoria valorada para la “Adecuación de edificio público”, redactada por el Arquitecto Técnico D. Mariano Oviedo Oviedo, con un presupuesto total de 14.822,23 euros y un IVA de 3.112,67 euros que totalizan la cantidad de 17.934,90 euros.

SEGUNDO: Solicitar a la Asociación de desarrollo integral de la Manchuela Conquense (ADIMAN) subvención por importe de 16.141,41 euros para la ejecución del proyecto citado.

TERCERO: Comprometerse a respetar el destino de la inversión durante, al menos, cinco años posteriores a la certificación de la recepción de la obra.



**AYUNTAMIENTO
DE
BUENACHE DE ALARCON
(Cuenca)**

CUARTO: Comprometerse a poner en disposición de los órganos de control de la documentación necesaria para que estos puedan verificar la inversión o gastos hasta cinco años siguientes al pago de la ayuda.

QUINTO: Comprometerse a la creación o consolidación de empleo con la inversión propuesta.

SEXTO: Facultar expresamente a la Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento para la firma de los documentos necesarios para dar efectividad al presente acuerdo.”

Y para que así a los efectos que proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Buenache de Alarcón a diez de abril del dos mil diecinueve.

Vº Bº
EL ALCALDE

(FIRMAS ELECTRONICAS)

Fdo.- Emilio Mendoza Martínez.